

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33905 REAL MURCIA C.F., S.A.D.

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad <<Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva>>, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Antepalco del "Estadio Nueva Condomina" (Avenida del Estadio, sin número, 30110 Churra-Murcia), el día 23 de diciembre del 2009, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio julio 2008-junio 2009.

Cuarto.- Aplicación del resultado.

Quinto.- Designación de auditores de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que acrediten ser titulares de acciones cuya suma total, indistintamente de la Serie a la que pertenezcan, equivalga a un importe mínimo de 1980 euros de valor nominal, inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado en el párrafo anterior, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo pedir a su vez, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 20 de noviembre de 2009.- D. Jorge Carrión Abedul. El Secretario No Consejero.

ID: A090085835-1

cve: BORME-C-2009-33905